

[ACÉPTESE LA RENUNCIA DE FRANCISCO JAVIER MEJÍA BALTODANO, AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER),]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 81-2013, aprobado el 30 de abril 2013

Publicado en La gaceta, Diario Oficial N°. 79 del 02 mayo de 2013

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 81-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Acéptese la renuncia de **Francisco Javier Mejía Baltodano**, al cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 146- 2012, publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 154 de fecha 15 de Agosto del año 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta de Abril del año dos mil trece.
DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.